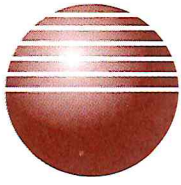


**SEGUROS COMEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SEGUROS COMEDICA, S.A.)**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



San Salvador, 9 de febrero 2024.

Doctor
Luis Gustavo Cousin Rojas
Presidente.
Seguros Comédica, S.A.
Presente.

Asunto: Remisión de Informe de Auditoría de Estados
Financieros al 31-12-2023/2022.

Estimado Doctor Cousin:

De conformidad con el contrato de servicios profesionales de auditoría financiera comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, que nuestra firma está brindando a SEGUROS COMEDICA, S.A., estamos remitiendo adjunto dos ejemplares originales y una copia del Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según NCS-16 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

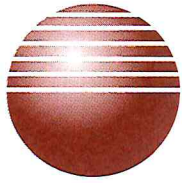
Agradecemos la colaboración recibida por parte del personal de la Aseguradora, lo cual permitió el buen desarrollo de nuestro trabajo.

Sin otro Particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Aníbal A. Elías
Socio





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta General de Accionistas de
Seguros Comédica, S.A.
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Comédica, S.A., que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Estados de Resultados, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros Comédica, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (ver Nota 2 y Nota 23).

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad

Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención respecto a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe que la base de la contabilidad de los estados financieros y sus notas, es de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, la cual es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyas principales diferencias se detallan en la Nota 23.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación de los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Responsables del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada, los resultados significativos de la auditoría.

También proporcionamos a los Responsables del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859


AUDITORES-ELIAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVPCPA
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR

Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.
San Salvador, 9 de Febrero de 2024.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos del Giro		\$ <u>3,372.9</u>	\$ <u>1,939.2</u>
Caja y Bancos		1,604.0	946.6
Inversiones Financieras		587.1	560.0
Cartera de Préstamos	4	212.8	105.1
Primas por Cobrar (neto)	5	117.9	98.3
Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas	6	<u>851.1</u>	<u>229.2</u>
Otros Activos		\$ <u>1,503.9</u>	\$ <u>1,609.2</u>
Pagos Anticipados y Cargos Diferidos		967.6	1,119.5
Diversos (neto)		<u>536.3</u>	<u>489.7</u>
Activo Fijo		\$ <u>28.6</u>	\$ <u>32.5</u>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros a su valor neto		28.6	32.5
Total Activos		<u>\$ 4,905.4</u>	<u>\$ 3,580.9</u>
Pasivo			
Pasivo del Giro		\$ <u>1,026.0</u>	\$ <u>80.9</u>
Obligaciones con Asegurados	7,8	4.8	5.1
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas	10	974.1	34.7
Obligaciones Financieras		0.0	0.0
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	11	<u>47.1</u>	<u>41.1</u>
Otros Pasivos		\$ <u>290.8</u>	\$ <u>147.2</u>
Cuentas por Pagar		277.2	135.8
Diversos		<u>13.6</u>	<u>11.4</u>
Reservas Técnicas		\$ <u>638.4</u>	\$ <u>560.1</u>
Reserva de Riesgos en Curso	9	436.3	351.6
Reserva por Siniestros		202.1	208.5
Total Pasivo		\$ <u>1,955.2</u>	\$ <u>788.2</u>
Patrimonio		\$ <u>2,950.2</u>	\$ <u>2,792.7</u>
Capital Social Pagado		3,340.0	3,340.0
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados		(389.8)	(547.3)
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 4,905.4</u>	<u>\$ 3,580.9</u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de Operación		\$ <u>7,010.6</u>	\$ <u>5,730.2</u>
Primas netas de Devoluciones y Cancelaciones		3,930.2	3,190.1
Ingresos por Decremento de Reservas		1,893.0	1,474.9
Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguros y Reafianzamientos Cedidos		644.5	611.7
Reembolso de Gastos por Cesiones		501.8	390.5
Ingresos Financieros y de Inversión		<u>41.1</u>	<u>63.0</u>
Costos de Operación		\$ <u>(5,877.7)</u>	\$ <u>(5,010.2)</u>
Siniestros		(1,310.5)	(1,243.9)
Primas Cedidas por Reaseguros y Reafianzamientos		(1,477.7)	(1,150.4)
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas		(1,971.3)	(1,671.0)
Gastos de Adquisición y Conservación		<u>(1,118.2)</u>	<u>(944.9)</u>
Reservas de Saneamiento		\$ <u>(0.6)</u>	\$ <u>(0.8)</u>
Utilidad antes de Gastos		<u>1,132.3</u>	<u>719.2</u>
Gastos de Operación		\$ <u>(955.9)</u>	\$ <u>(912.6)</u>
Financieros y de Inversión		(10.3)	(36.9)
De Administración	13	(945.6)	(875.7)
Utilidad (Pérdida) de Operación		<u>176.4</u>	<u>(193.4)</u>
Otros Ingresos y Gastos		<u>43.8</u>	<u>95.6</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Reserva e Impuestos		<u>220.2</u>	<u>(97.8)</u>
Constitución Reserva Legal	14	(15.4)	0.0
Provisión de Impuesto sobre la renta	15	(62.7)	0.0
Utilidad /Pérdida Neta		\$ <u>142.1</u>	\$ <u>(97.8)</u>

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2023</u>
Patrimonio	\$ 1,800.0	1,540.0	0.0	\$ 3,340.0	15.4		\$ 3,355.4
Capital Social Pagado	1,800.0	1,540.0	0.0	3,340.0	0.0	0.0	3,340.0
Reserva Legal	0.0	0.0	0.0	0.0	15.4	0.0	15.4
Patrimonio Restringido	(699.5)	0.0	152.2	(547.3)	142.1	0.0	(405.2)
Utilidad no Distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado del Ejercicio	(699.5)	0.0	(97.8)	(797.3)	142.1	0.0	(655.2)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	250.0
Total Patrimonio	\$ 1,100.5	1,540.0	152.2	\$ 2,792.7	157.5	0.0	\$ 2,950.2
Total Acciones Comunes y Nominativas a un valor de US\$100.00 c/u	18,000			33,400			33,400
Valor Contable de las Acciones (valores absolutos)	\$ 61.14			\$ 83.61			\$ 88.33

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

SEGUROS COMEDICA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Conceptos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Utilidad (Pérdida) Neta	\$ 142.1	\$ (97.8)
<u>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación</u>		
Reservas de saneamiento primas por cobrar	(0.3)	(51.3)
Depreciaciones mobiliario y equipo	6.0	44.6
Constitución reservas técnicas	78.3	196.1
Primas por cobrar	(19.3)	86.0
Sociedades deudoras seguros	(621.9)	(53.0)
Otros activos	105.2	(185.0)
Sociedades acreedoras seguros	939.5	(2.1)
Obligaciones con asegurados	(0.2)	4.1
Obligaciones con intermediarios	6.0	(5.6)
Cuentas por pagar	143.6	(31.8)
Otros pasivos	0.0	(9.6)
Efectivo Neto Provisto (Usado) por Actividades de Operación:	779.0	(105.4)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cartera de préstamos	0.0	(1,540.0)
Inversiones en instrumentos financieros	(134.9)	56.9
Adquisición de activo fijo	(2.1)	(24.3)
Efectivo Neto (Usado) por Actividades de Inversión:	(137.0)	(1,507.4)
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Financiación de la pérdida	0.0	250.0
Incremento de capital	0.0	1,540.0
Reserva Legal	15.4	0.0
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento:	15.4	1,790.0
Efectivo Equivalente	657.4	177.2
Efectivo al inicio del Año	946.6	769.4
Efectivo al Final del Año	\$ 1,604.0	\$ 946.6

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

SEGUROS COMEDICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1. Operaciones

SEGUROS COMEDICA, S.A., es una sociedad salvadoreña constituida según testimonio de Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2019, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital fijo, con domicilio en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, constituida a plazo indeterminado, con la finalidad principal de desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas.

La sociedad fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la autorización concedida por su Consejo Directivo en la sesión No.CD-TRECE/DOS MIL DIECINUEVE, de fecha 28 de marzo de 2019.

La escritura de constitución de Seguros Comédica, S.A., fue inscrita en el Registro de Comercio, al Número 53 del Libro No. 4064 del Registro de Sociedades, con fecha 5 de junio de 2019.

La aseguradora inicio operaciones con fecha 4 de enero de 2021.

Nota 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por SEGUROS COMEDICA, S.A., con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en la nota N°23, se explican las diferencias contables. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

2.2 Políticas obligatorias

- a) Consolidación
- b) Inversiones financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Activo fijo
- e) Indemnizaciones y retiro voluntario
- f) Reservas de provisión por activos de riesgo
- g) Préstamos vencidos.
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Reservas de riesgos en curso
- k) Reservas de Provisión
- l) Intereses por pagar
- m) Inversiones accionarias
- n) Reconocimiento de ingresos
- o) Salvamentos y Recuperaciones
- p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Nota 3. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$3,833.0 (US\$2,440.5 en 2022), de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende US\$2,534.7 (US\$2,213.1 en 2022).

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN</u>			
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>	<u>Invertido</u>	<u>Elegible</u>
Título valores de renta fija	US\$ 437.1	437.1	US\$ 409.9	409.9
Depósitos de dinero	1,732.6	1,251.8	1,090.1	1,090.1
Cartera de préstamos	212.8	212.8	105.1	105.1
Primas por cobrar seguro directo	117.9	117.9	98.3	98.3
Siniestros por cobrar por cesiones a reaseguradores	851.1	202.1	229.2	208.5
Gastos de organización e inversiones en mobiliario y equipo	481.5	313.0	507.9	301.2
TOTALES	US\$ 3,833.0	2,534.7	US\$ 2,440.5	2,213.1

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

<u>Conceptos</u>		<u>Inversiones</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	US\$	0.0	0.0	52.1	52.1
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	251.2	251.2
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	(304.2)	(304.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	0.0	0.0	(0.9)	(0.9)
Más: Incrementos de provisiones		0.0	0.0	32.1	32.1
Menos: Decrementos de provisiones		0.0	0.0	(31.8)	(31.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	0.0	0.0	(0.6)	(0.6)

Tasa de cobertura	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	0.5%	0.9%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	9.7%	5.3%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 4. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
A empresas privadas - Operaciones bursátiles	US\$	212.8	US\$	105.1
Total	US\$	212.8	US\$	105.1

Tasa de rendimiento promedio	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	0.5%	1.0%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0%, de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100% en ambos periodos reportados (La inversión es operaciones bursátiles).

Nota 5. Primas por cobrar

El saldo de primas por cobrar se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Primas de daños	US\$	102.9	US\$	85.0
Primas vencidas		<u>15.6</u>		<u>14.1</u>
Sub total		118.5		99.1
Menos: Provisión por primas por cobrar (CR)		<u>(0.6)</u>		<u>(0.8)</u>
Total	US\$	<u>117.9</u>	US\$	<u>98.3</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$0.6 (US\$0.9 en 2022).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	52.1
Más: Constitución de provisiones		251.2
Menos: Liberación de provisiones		<u>(304.2)</u>
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	US\$	<u>(0.9)</u>
Más: Constitución de provisiones		32.1
Menos: Liberación de provisiones		<u>(31.8)</u>
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2023</u>	US\$	<u>(0.6)</u>

Nota 6. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado así:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Cuenta corriente por seguros y fianzas		<u>851.1</u>		<u>229.2</u>
Total	US\$	<u>851.1</u>	US\$	<u>229.2</u>

Nota 7. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones de la aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$0.2 en ambos periodos, y su distribución por ramos es la siguiente:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
De daños		<u>0.2</u>		<u>0.2</u>
Total	US\$	<u>0.2</u>	US\$	<u>0.2</u>

Nota 8. Depósitos para operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$4.6 y US\$4.9, respectivamente. La distribución es la siguiente:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Depósitos para primas de seguros		<u>4.6</u>		<u>4.9</u>
Total	US\$	<u>4.6</u>	US\$	<u>4.9</u>

Nota 9. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$436.3 (US\$351.6 en 2022).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>		<u>Reservas riesgo en curso</u>	<u>Reservas de Previsión</u>	<u>Reservas Matemáticas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	194.5	26.0	0.0	220.5
Más: Incrementos de reservas		1,452.1	42.0	0.0	1,494.1
Menos: Decrementos de reservas		(1,363.0)	(0.0)	0.0	(1,363.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$	283.6	68.0	0.0	351.6
Más: Incrementos de reservas		1,716.2	79.5	0.0	1,795.7
Menos: Decrementos de reservas		(1,679.6)	(31.40)	0.0	(1,711.0)
Total al 31 de diciembre de 2023	US\$	320.2	116.1	0.0	436.3

Nota 10. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$974.1 (US\$34.7 en 2022), las cuales se encuentran distribuidas así:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y re afianzamiento	US\$	974.1	US\$	34.7
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y re afianzamiento		0.0		0.0
Total	US\$	974.1	US\$	34.7

Nota 11. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por US\$47.1 (US\$41.1 en 2022), distribuidas así:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Con agentes e intermediarios de seguros		47.1		41.1
Total	US\$	47.1	US\$	41.1

Nota 12. Utilidad (pérdida) por acción

Las pérdidas o utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Utilidad/Pérdida por acción (valor absoluto en dólares estadounidenses)		4.3		(16.4)
Total	US\$	4.3	US\$	(16.4)

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 33,400 para ambos años.

Nota 13. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	US\$ 527.7	US\$ 433.1
De directores	27.6	21.7
Por servicios recibidos de terceros	171.6	181.2
Por seguros	13.4	15.9
Impuestos y contribuciones	37.1	31.2
Depreciación	96.2	121.6
Amortización de gastos de organización	22.5	22.5
Otros gastos de administración	49.5	48.5
Total	US\$ <u>945.6</u>	US\$ <u>875.7</u>

Nota 14. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 la reserva asciende a \$15.4 para 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se constituye reserva legal, por lo tanto, no constituyo valor referente por dicho concepto.

Nota 15. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por impuesto sobre la renta asciende a \$62.7, con una tasa impositiva base del 30%; para 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades, base sobre la cual se calcula el impuesto sobre la renta, por lo tanto, no constituyó valor referente por dicho concepto.

Nota 16. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene operaciones con personas relacionadas.

Nota 17. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Nota 18. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$1,448.0 para ambos periodos, el cual cumple con lo establecido en la ley.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$126.6 (equivalente al 9%), US\$178.0 (equivalente al 12%), y US\$169.2 (equivalente al 12%) respectivamente. La insuficiencia se debe a que el patrimonio

neto por los resultados mensuales de esos periodos resultó menor al Capital Social Mínimo vigente.

La Aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual consistió en incrementar el Capital Social, el cual se hizo efectivo con fecha 1 de abril de 2022, solventando las insuficiencias reportadas.

En el mes de abril de 2022, la Aseguradora reporto perdidas mayor al 20% en la relación Perdida/ Patrimonio Neto, por 41%. En cumplimiento con el Art.53 Medidas de Regularización de la Ley de Sociedades de Seguros, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, el Plan de Regularización para superar la pérdida acumulada mayor al 20% del Patrimonio Neto, el cual consiste en la compra de pérdida del ejercicio 2021, a realizarse de forma gradual en el presente ejercicio de 2022. En celebración de Junta General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2022, se aprobó la referida compra de pérdida por parte del accionista mayoritario COMEDICA de R.L, la que inicio en el mes julio de 2022, superándose desde esa fecha la deficiencia reportada.

Nota 19. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así para el período 2023:

	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ 157.5
Menos- Reserva Legal	<u>(15.4)</u>
Utilidad disponible	142.1
Más-Utilidad distribuible y no distribuible de ejercicios anteriores	0.0
Menos – Intereses, comisiones y recargos por cobrar:	<u>(1.0)</u>
(=) Utilidad distribuible ejercicio 2023	US\$ 141.1
(+) Resultado de ejercicios anteriores (perdida)	<u>(547.3)</u>
(=) Remanente de perdida de ejercicios anteriores	<u>(406.2)</u>
Utilidad distribuible 2023	US\$ <u><u>0.0</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvieron utilidades, no obstante, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores son mayores, por lo tanto, no hay utilidades a distribuirse.

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad de seguros no generó utilidades.

Nota 20. Indicadores de la carga de recurso humano

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 32 empleados. De ese número el 68.7 % se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 31.2% es personal de apoyo.

Nota 21. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

Nota 22. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 609,302.7	US\$ 416,654.8
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(50,827.5)	(65,010.0)
Responsabilidades por reaseguro tomado	3,534.9	0.0
Menos: Reservas matemáticas	(0.0)	(0.0)
Responsabilidad neta	<u>US\$ 562,010.1</u>	<u>US\$ 351,644.8</u>

Nota 23. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La administración de SEGUROS COMEDICA, S.A., ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categoría existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - I. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

- II. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - III. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - IV. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF 9 utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 4) Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la anterior Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.

- 5) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- 6) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por

siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.

- 7) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- 8) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 9) No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota 24. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros generales en el territorio nacional.

Nota 25. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- a. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- b. Cuota Parte Automotores
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico

Nota 26. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

1- Hechos relevantes 2023.

- a. Durante el mes de septiembre de 2023 se recibió la renuncia del Gerente General Ingeniero José Tulio Urrutia, siendo esta efectiva a partir del día 01 de enero de 2024.
- b. Con fecha 30 de mayo de 2023 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Secretario	Dr. Pedro Alfonso Siliézar Bolaños
Director Propietario	Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires
Director Suplente	Dr. Miguel Ángel Cruz Rojas
Directora Suplente	Dra. Ana Gloria Quintanilla de Reyes

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 12 de junio de 2023.

- c. En la sesión de la Junta Directiva, llevada a cabo el 20 de enero de 2024, se formalizó la aprobación y ratificación del nombramiento del Licenciado Manuel Ernesto Velásquez Canjura actual Gerente de Administración y Finanzas, como Gerente General Interino en funciones. Esta decisión, contenida en el Acta N°52, entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024 y perdurará hasta la contratación e ingreso del Gerente General definitivo en el futuro próximo.

2- Hechos relevantes 2022.

- a. Con fecha 7 de febrero de 2022, la aseguradora recibió Oficio No. DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la Aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social pasó de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00. La Aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- b. Durante el mes de febrero de 2022 se recibió la renuncia de la directora Delmi García Torres, siendo esta efectiva a partir del día 11 de febrero de 2022.
- c. Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., realice la compra de pérdidas en efectivo a SEGUROS

COMEDICA, S.A., por un monto total de Cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.58), para que presente como máximo un indicador del Diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.99%) de la relación pérdida a Patrimonio Neto. Que, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20%, y que COMEDICA de R.L., compre pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A, en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.

- d. La Asamblea Legislativa de El Salvador, por medio de Decreto No.520, publicado en el Diario Oficial No.204, Tomo No.437 del 28 de octubre de 2022, decreto la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, derogando el Decreto Legislativo No. 289 de fecha 9 de marzo de 1995, que contiene la Ley del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. En esta nueva ley constituye el hecho generador del impuesto Ad-Valorem, la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Se establece un impuesto Ad- Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado. El Decreto entrará en vigencia, sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial, cuya edición salió a circulación con fecha 7 de noviembre de 2022, por lo cual la fecha efectiva de vigencia será el 7 de enero de 2023.
- e. Con fecha 25 de octubre de 2022, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó reestructuración de la Junta Directiva, adquiriendo sus cargos para el período que vencerá el día 11 de junio del año 2023. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Propietario	Ing. Jose Tulio Urrutia
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz
Director Suplente	Dr. Pedro Alfonso Siliezar Bolaños

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 03 de noviembre de 2022.